

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GALISS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de Abril del año 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía GALISS S.A., situado en la Ciudadela los Rosales 1, Av. Francisco de Orellana Mz 8 Solar 43, quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse los señores: MILTON JOSE ZAMBRANO FRANCO, con C.I. 0913993705, accionista y propietario de setecientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una de ellas y el Sr. ALEJANDRO ALFONSO ZAMBRANO FRANCO, con C.I. 0918288655, accionista y propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una de ellas; lo que constituyen la totalidad del capital de la empresa que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800.00), con el objeto de conocer y decidir sobre el único punto del orden del día: 1).- Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019.- Presidente la sesión el señor ALEJANDRO ALFONSO ZAMBRANO FRANCO, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario el señor MILTON JOSE ZAMBRANO FRANCO, Gerente General de la Compañía.- El presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2019.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó un receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la sesión con la asistencia del total de capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente acta, la misma que es APROBADA por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de Junta General de Accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de Actas correspondientes. - Guayaquil, abril 07 del 2020.



MILTON ZAMBRANO FRANCO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO